Diario del Comercio

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

AÑO VIII

REDACCION
Rambla de San Juan, 73, bajos
ADMINISTRACION
Calle de Fortuny, 4, imprenta

Tarragona: Viernes 18 de Abril de 1902

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España, CINCO pesetas trimestre.
En el extranjero, 15 pesetas trimestre.
Pago adelantado
Remitidos y anuncios á precios convencionales.

NÚM. 2285

Solecismos, adagios y modismos
DE LA LENGUA CASTELLANA

A mi querido amigo Leopoldo Loriente.

Pensarán al leer el epígrafe del presente artículo que me propongo hacer un análisis de nuestra lengua, demostrando de una manera analítica los modismos y solecismos de que abunda; pero no es eso, sería tarea harto penosa y hasta cierto punto algo árida para entretener á los que cojan este periódico para pasar un rato agradable á la vez que provechoso. (1)

Atiéndeme, Leopoldo, oirás un cuento que ha de gustarte, y si no te gusta *habré hecho un pan como unas tortas*. Pero si acierto *á dar pié con bola*, te has de chupar los dedos de gusto.

Erase un muchacho que frisaba en los veinte años y se llamaba Perico. Holgazan *hasta dejárselo de sobra* pero guapo y enamorado *como él solo*. Sin embargo su padre *cerró el ojo y aquí te quiero ver escopeta*; era alegre, vivaracho, en suma, *la piel del diablo*, más á pesar de todo, la muerte de su padre le entristeció tanto que lloró amargamente; pero también cuentan que se *le alegraron las pajarillas* cuando supo que heredaba doscientos y pico de reales... *Hablando en plata*, casi estoy por asegurarte que se alegró de que su padre hubiera muerto, más *Dios te las depare buenas*, que la Providencia no se duerme, y *sin andar con aquí las puse*, le dejará bien escarmentado. Ahora bien, *punto en boca*, respecto á sus cualidades, no *saquemos á plaza* sus demás defectos y contemos lo que le pasó *lisa y llanamente*, no digan que trato de *meterme en camisa de once varas*.

Pues como te iba diciendo Leopoldo, Perico que siempre fué *un cogélas á tientas y matalas callando*, se apoderó de la moneda y *dijo para su sayo*. Pues señor con este dinero compro botellas vasos y otros efectos de vidrio y los vendo. Dicho y hecho; como nunca *se anduvo con chiquitas*, se marchó *pian, pianito* á una fábrica de cristal, y después de algunos *dimes y diretes* con el fabricante, compró los efectos indicados, los metió en una cesta cargó con su mercancia y se fué con ella á la Puerta del Sol; más no gustándole este sitio dijo; *con la música á otra parte*, y se situó en la calle Mayor dando frente á la calle de Postas, poniendo á sus pies la cesta cruzándose él de brazos y recostándosé contra la pared, *estuvo en vn tris*, que no le atropellase un coche pero Perico es preciso confesar, que es hombre de *pelo en pecho* y que no se asusta de nada; es valiente, Leopoldo, y por eso nadie se atreve *á roerle los zancajos*, y el que lo hace tiene que *andar a salto de mata* para librarse de su persecución. No obstante dicen malas lenguas que todo su furor *se convierte pronto en agua de borrajas*, lo que yo no creo porque al tal Perico, *nadie se le sube á las barbas*. Pero volvamos al cuento.

Es el caso, Leopoldo, que Perico, *echando el ojo* á su mercancia, razonaba del siguiente modo: Para que consiga mi objeto, y no tenga que *salir con el rabo entre piernas*, bueno será meditar sobre mi suerte futura. *Yo no tengo pelo de tonto*, añadia; los consejos que me dió mi padre en sus últimos instantes no será bueno que los *eche en saco roto*. *Pongámonos en guardia, y á quien Dios se la dé, San Pedro se las bendiga*. Aqui es preciso *caminar con piés de plomo* y sabiendo yo muy bien *donde me aprieta el zapato* no es facil *que me la dén*. Pues bien, *sin echarlo á barato*, vamos con tiento.

¿Que te parece, Leopoldo, el preámbulo? Es un raciocinio *de tomo y lomo*; no es extraño; *le llegaba á lo vivo* y fué preciso meditar despacio. Y se conoce también que *no las tenia todas consigo*, y por eso cavilaba tanto, pues, para evitar perderse y tener mañana ó el otro dia que *coger el cielo con las manos*. No, no; el tal Perico *no se dormia en las pajas ni tenia los cascos á la gineta*. Pero escucha, Leopoldo; ¿por qué bostezas? ¿tienes sueño? Pues no es *mala pegiguera*... ten la bondad de escucharme ó *pongo piés en polvorosa*, que ya sabes *que no contemplo gaitas*. Poco trabajo me cuesta *cerrar el pico* y marcharme *sin decir oste ni moste*, ¿Piensas dormir mientras hablo?... Eso *será lo que tase un sastre*: estas cosas las *tomo yo muy á pecho*, porque no me gusta que te quedes *mirando á las musarañas*; con que sigamos y *no vuelvan las nueces al cantarillo*.. ¿Qué es eso? *¿volvemos á las andadas?*... ¿No? Pues atiende.

El sugeto de marras, pensaba nada menos que *coger la fortuna por los cabellos* ó como dicen otros *prenderla de veinte y cinco alfileres*. Creia duplicar la suma vendiendo al por menor su mercancía, la que *guardaría como oro en paño* hasta *darse de manos á boca* con otra ocasión que le indujese á emplearla. Su cálculo no marraría, porque sus cuentas eran *habas contadas*, y andando el tiempo, los cuatrocientos reales se convertirian en cuatro mil: sin *tomar el tole* con esta cantidad, probablemente los cuatro mil se convertirian en ocho mil y *cátale Periquito hecho fraile*. Entonces abandonaría el tráfico de vidriero y se colaria en la Bolsa *como Pedro por su casa* y *en menos que se persigna un cura loco* haría la fortuna más colosal del mundo. Es indudable que se *haria hombre de pró*, pues compraría una casa, tendría coches, caballos y muchos criados. Antes que nadie *oliese el guisado*, se enamoraría de la chica más guapa y rica de la corte, y *sin tón ni són* se la pidiria á su padre en casamiento, más todo esto lo verificaria *á cencerros tapados*. Después de casado con esta poderosa señora, pensaria en inspirarle respeto aun cuando *por ella se despepitase*, no la dejaria *meter su cuarto á espadas* en sus negocios y *manteniéndose en sus trece* llevaría á cabo su plán. Las doncellas de su esposa, como los inferiores suelen *lavar la cara* á los superiores, manifestarian á Perico el desconsuelo de su sñora por la dureza de su marido; más este diría *«tigeretas; arda Troya*, no cedo aunque la vea con el *alma entre losdientes»*; despediría á las doncellas *con cajas destempladas y punto redondo*.

Luego se repantigaría en una muelle y cómoda butaca, llegaria su esposa *haciendo pucheros*, rogándole que no se *cerrase á la banda*, más Perico *pondria pisé en pared* y proseguiria inflexible, andando allí, sin embargo, *la mia sobre la tuya*, pero sin *hacerse de pencas* el marido; al fin la pobre mujer *pagaria el pato*. Si ésta lloraba más, Perico respondería muy satisfecho.—«*Aqui me las den todas*.» *Sin dar su brazo á torcer: sin darla vela para este entierro* entraria la madre de la cuitada esposa y *rajando por los codos*, echaria maldiciones *á porrillo* justificando la conducta de su hija.—«Como se conoce que son Vds. *carne y uña*», diria Perico sonriendo, y la suegra *saldria entonces por los cerros de Ubeda*. A este tiempo, se *colará de rondón* una doncella, por supuesto, *buscándole trés pies al gato*, pero el soberbio esposo proseguirá *haciéndose el sueco*, hasta que para apaciguarlas, pronuncie un discurso de *padre y muy señor mio*.—«No, señoras, *no hay tu tia*», dirá por conclusión.

Y aqui, para entre nosotros. Leopoldo, esto no es paz doméstica *ni Cristo que lo fundó*. Á Perico le importaria poco que *saliese el sol por Antequera* con tal de hacer su gusto.—Nadie dirá *esta boca es mia*, continuaba pensando el nogociante en vidrios y como mis asuntos *no irán de capa caida*, podré siempre presentarme orgulloso *y dár á troche y moche* á todo el mundo; nada me importará el *run, run* de la córte, con tal de que yo haga mi voluntad. Yo siempre *cantaré de plano*, y á los que traten de molestarme les diré *cuantas son cinco*. En este intante, seguia pensándo, entrará en mi aposento uno de esos muchos que *comen de gorra* en la casa de los grandes; y al observar *la marimorena*, pedirá explicaciones acerca del negocio, y yo lo referiré todo para que no *tomen el rábano por las hojas*. Como á nadie le *parecerá mi esposa saco de pajas*, referiré con cierta cautela; advertiré que *hay moros en la costa*, y *andaré sobre un pié como una grulla, no la enrede el diablo*, me roben la mujer y me *dejen á la luna de Valencia*. Mi suegra, á vista del convidado, querrá *echarmela de buche*, y le referira también *de pe á pa* lo sucedido; más yo entonces *erre que erre* con mi tema, destruiré su discurso; y todo *esto en un dos por tres, tendiéndome después á la bartola*. ¡Es imposible que allí no haya *una de todos los diablos*! Dirá la suegra *que hará y acontecerá*, yo *me cerraré á piedra y lodo*, y *sin más ni más, asi como quien no quiere la cosa la pondré de patitas en la calle*, y volveré á mi aposento muy tranquilo, esto es, *como quien en su vida ha roto un plato*. Mi esposa andará por la sala *á tontas y á locas*, y sostendrá *á pié juntillo* que soy un mal esposo, y *en estas y en otras*, se pasará el tiempo y llegará la hora de comer. En esto se oirá *tris, tras* en la puerta de la sala, y se presentará otra vez la suegra muy *hinchada de narices* y *echando venablos por aquella boca*. Mi esposa, que *será una estampa á su madre*, esta vez, sin embargo, *caerá de su burro* y comprenderá *al fin y á la postre* que la razón era mía. El convidado que habrá dado en el *busilis*, *se hará el marrajo* y pondrá *el oido tan largo*, diciendo á todo *amen*. Más conociendo yo que no *estará la Magdalena para tafatanes*, iré *aflojando la cuerda* y poniendo la gente en paz; reflecxionando que todos *son lobos de una misma camada*, y que en ocasiones *están á partir un piñón*; por lo tanto, dispondré que ponga la mesa, á cuyo mandato el convidado *abrirá tanto ojo*, porque solo habrá venido *á llenar el buche*, pero yo con *mucha sorna* le diré *entre dientes*: «Sino es por V. *me cuesta la torta un pan*». Y llegará el caso que le dé *con la puerta en los hocicos, después de haberle puesto como un trapo* y le diré tantas cosas que *no tenga luego por donde cogerle*. Si se enfada, *ni me vá ni me viene*: que no vuelva; *un enemgo menos y una ración más*: ¿quién le mandó *meterse de hoz y de coz donde no le llamaban*? Puede ser que *jure y perjure* diciendo que me dará un *sepan cuantos*.

En la mesa se dirá que yo tengo el *oro y el moro*, pero responderé *haciéndome el chiquito* á fin de que no se *enjarete* alguna trama contra mí. Para evitarlo me *vendrá de molde* alguna historieta ó cuento que referiré para distraerlos y todos *se aguantarán por la buena* y se olvidarán de mis riquezas, de mi mesa, tomarán lo que se presente y les *vendrá muy ancho*. Concluirá la comida en un *santiamén*, y pasaremos á otra pieza á tomar el café, y como no *me mamo el dedo*, observaré al convidado por si hace guiños á mi esposa, pues no será conveniente que se la lleve de *bóbilis bóbilis*. Más estando ya de convites y *tracamundanas hasta la punta de los pelos*, aun cuando sepa que todos salen *echando chispas*, diré *sin andarme con rodeos* que quiero reformar las costumbres de mi casa, y que solo tendré amigos escogidos *á moco de candil*. *Haré de tripas corazón y echaré por esos trigos y aqui me las dén todas, pues en buenas manos ha caido el pandero*: ¿quién duda que viviré *á las mil maravillas*? me replicarán, *se me subirá el humo á las narices*. alzaré la pierna *sin ser visto ni oido*, empezaré á patadas con todos.

Es el caso, Leopoldo, que al mismo tiempo que Perico pensaba levantar la pierna, la levantó distraidamente creyèndose en la escena que meditaba, y dió tan fuerte patada á la cesta que contenía sus vidrios, que echó á rodar su mercancía é hizo añicos todo el fundamento de su futura felicidad, y aquí paz y después gloria y Cristo con todos... y ya está terminado mi asunto, amigo Leopoldo.

MANUEL GARCIA OLIAS.

Tarragona 17 Abril 1902.

(1) La bastardilla indica adagio, modismo y solecismo.

CARTA DE MADRID

16 Abril de 1902.

Señor director del DIARIO DEL COMERCIO.

Una de las cosas que más viene preocupando á los vecinos de ésta corte, es el problema de las subsistencias en ella durante los festejos de Mayo.

Entendièndolo asi el diputado electo por Madrid Sr. Ruiz Jiménez, explanó ayer una interpelación en el Congreso, ocupándose principalmente de la carne.

Según datos que presenta dicho señor, la carne adquirirá un elevado precio y es posible que la falta de ésta, llegue ha ocasionar gravísimos conflictos; llevamos dos semanas que ésta escasea, habiendo subido bastante el precio de ella.

Si esto sucede hoy en época normal, que no sucederá en Mayo con tanto barullo y el deseo de muchos abastecedores de realizar con dicho motivo pingües ganancias.

La conducta del Sr. Ruiz Jiménez merece unánimes aplausos y seria muy conveniente que la prensa de provincias emprendiese una campaña en tal sentido, obligando de este modo al gobierno á salir de su apatia en beneficio de todos los que con tal motivo visiten esta hermosa capital.

Seria verdaderamente lamentable que esto sucediera en épocas que han de venir muchísimos extranjeros, dando una idea muy poco culta de nosotros. Asi es que por decoro nacional, estamos todos obligados á poner de nuestra parte lo que podamos, para que el Gobierno adopte las medidas oportunas á fin de que no escasee nada en materia tan importante como es la alimentación.

Telegramas de San Petersburgo nos anuncian que el Ministro de Interior de Rusia Sipiaguine ha sido asesinado en el vestibulo del edificio que ocupa el Consejo del Imperio.

El Sr. Sipiaguine falleció á la hora de haber sido agredido.

Suyo afectísimo

R. CORVERA.

EN EL AYUNTAMIENTO

Nuestro Exmo. Ayuntamiento celebró anteayer sesión de primera convocatoria bajo la presidencia de alcalde Sr. Pallarés, asistiendo los concejales Sres. Virgili, Teixidó, Ixart, Chulvi, Munté, Prat, Panasachs, Garcia, Monguió, Masdeu, Cañellas, Nel-lo, Sans, Sabater, Vidal, Vilar, Rossell, Vallhonrat y Boixó.

El acta de la anterior, fué aprobada sin discusión.

Los *Boletines Oficiales* no contenian disposición alguna de interés para la corporación.

El Ayuntamiento quedó enterado de una comunicación del general D. Leóu Alasá, despidiéndose, por haber sido ascendido y destinado á prestar sus servicios á otra región, prometiendo que reiterará á la Superioridad la conveniencia de que se complete el personal de la Comisión Liquidadora de Cuba.

Se autoriza á D. José Queralt para colocar un toldo vá D. Juan Borrull para decorar un kiosco.

Se concede un mes de licencia al alguacil Celestino Pelegrin para el restablecimiento de su salud.

Se reciben en definitiva las obras de cintas y bordillos de la calle de Ronda del contratista D. Juan Pellicer, aprobándose la liquidación importante 5.000 pesetas 60 céntimos.

Es aprobado el dictámen emitido por la Comisión de Gobernación en la instancia presentada por las vendedoras de carne de gallina, el cual insertamos en nuestra edición de ayer.

Pasan á las comisiones respectivas las instancias presentadas por el Cabildo Metropolitano, D. José Punsoda, D. Mariano Clanchet, D. Agustin Musté, D. Octavio Romeu y don Francisco Pons.

Continua su moción el Sr. Panasachs, sobre

la instalación de una cocina económica en esta ciudad, solicitando á la presidencia se dé cumplimiento al acuerdo tomado por el Ayuntamiento sobre este asunto, hace mas de un año.

Al anunciar el Sr. Pallarés que se va á proceder á la discusión de las enmiendas presentadas por los Sres. Boixó y Cañellas al proyecto de Reglamento del nuevo Matadero, el Sr. Virgili pide que se aplace para la sesión próxima, por no haber en la sesión ningún señor concejal de los que forman parte de la Comisión de Gobernación, basándose para ello en el artículo 19 del Reglamento.

El Sr. Cañellas contestó que habia también otro artículo en el Reglamento que impone correctivos á los concejales que dejan de asistir á la sesión sin alegar excusa legal, y por lo tanto pide que si en la próxima dejan de asistir dichos señores, sin haber cumplido con el citado requisito, se les aplique aquel artículo.

Pide la palabra el Sr. Ixart, manifestando que el art. 19 del Reglamento no tenia aplicación alguna en el presente caso, toda vez que éste se refiere antes de empezar una discusión, pero una vez empezada, como está la de que se trata, hay la Ley municipal que lo define, de fecha mas reciente que el Reglamento y que por consiguiente puede aplazarse la discusión de las enmiendas citadas, por atención á sus compañeros de Consistorio, pero no basàndose en el art. 19 como pretendia el señor Virgili.

El Sr. Rossell dice que no es lógico se guarde atención alguna á esos señores concejales, toda vez que ellos han empezado á faltar al Consistorio no asistiendo á la sesión.

Después de discutirse brevemente, se hace constar en acta que por atención á los concejales que forman la Comisión de Gobernación se aplaza el asunto del Matadero para la sesión próxima.

En el período de ruegos y preguntas, á propuesta del Sr. Vallhonrat se acuerda conste en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del ilustre catalán D. Bartolomé Robert, y enviar un telegrama de pésame á la familia.

El Sr. Sabater pregunta á la presidencia si ha hecho las gestiones necesarias para hacer rebajar al Sindicato de Consumos el 10 por 100 en los derechos de entrada del vino pues en Reus paga 5 pesetas la carga mientras que en Tarragona 14 pesetas.

El Sr. Pallarés contesta que no tiene jurisdición para imponerse al Sindicato.

El Sr. Panasachs pide á la presidencia que convoque á la Comisión de aguas para que informe las instancias presentadas por algunos vecinos.

No habiendo ningún otro señor concejal que desee hacer uso de la palabra, se levantó la sesión.

Notas de la localidad

Vamos á contestar cumplidamente al suelto que nos dedica en su edición del último domingo el novel colega *La Opinión de la Provincia*, á quien guardamos tantas consideraciones, que hasta nos amoldamos á su conducta en lo que se refiere á las réplicas, como lo prueba el hecho de que, si él tardó tres ó cuatro días en hacerse cargo de lo que decíamos respecto á la venta de carne muerta de gallina en los mercados públicos, tres ó cuatro dias hemos querido también nosotros que transcurrieran para ocuparnos del escrito que nos dedica.

Ante todo conste que ni el Sr. Cañellas, ni ninguno de nuestros amigos, ha tenido empeño en formar parte de la Comisión de Gobernación, ni de Comisión alguna, ni siquiera de la del Hospital, como palpablemente quedó demostrado al constituirse el actual Ayuntamiento, en cuyo acto solemne los concejales cañellistas únicamente se esforzaron, con el aplauso unánime de la ciudad, en desterrar el caciquismo, elevando á la presidencia del Municipio á una persona en quien ven garantias de moralidad y administración y abogando porque se sentáran en los escaños de las Casas Consistoriales dos ciudadanos dignísimos, á quien el sufragio del pueblo designó sus representantes, distanciándose completamente de los que, desde luego, idearon y llevaron á la realidad el célebre copo, abusando de la buena fé de los republicanos.

Y entrando en materia, prueba que no estábamos en grave error al considerar en *estremo censurables*, *poco prácticas y onerosas* las medidas dictadas por la Comisión de Gobernación respecto al asunto primordial de la cuestión, que aquélla retira el dictámen que nosotros censurábamos y presenta otro informado, calcado en nuestras observaciones y á propuesta del Sr. Cañellas.

¿Puede demostrarse de modo más elocuente la razón que nos asistía?

Y aquí caen por su base cuantas consideraciones artificiosas y falsas formula *La Opinión*, que ni alagan á las clases conservadoras, á las cuales ya no asusta eso de las *populacherias*, ni causa en ellas efecto alguno, ni son deseadas por las masas liberales, que vamos entrando ya en la vida moderna y sus auras solo encierran en sí cantos de armonía y de fraternidad, fundados en los derechos del hombre y en las libertades que de esos derechos derivan: todo lo demás es politiquilla, politiquilla antigua, que no nos estraña cultive *La Opinión de la Provincia*, porque en sus venas lleva aún el gérmen que alentaba en los últimos tiempos á su antecesor, del cual es engendro raquítico.

Habla *La Opinión* de apasionamientos. ¡Apasionamientos!.... Nos hemos propuesto mirar al cielo y no hemos de seguir al colega por el camino que, falto de experiencia emprende.

Sin embargo, bueno es que le digamos que las palpitaciones del apasionamiento se observan en aquellos concejales que, como los que forman la Comisión de Gobernación, dieron anteanoche el triste espectáculo de no acudir al Ayuntamiento hallándose pendiente de discusión asunto tan importante para Tarragona como el Reglamento del Matadero, como existen esas palpitaciones cuando de nombrar á un médico municipal se trata y para conseguir lo cual no se repara en formular acusaciones gravísimas.

¡Y aún habla de apasionamientos *La Opinión*! Eso sí que es mentar la soga en casa del ahorcado.

Que la Comisión de Gobernación ha trabajado con ahinco...

Ahí están las pruebas; tras de tanto trabajo, esa Comisión presentó un Reglamento, en el cual sobresalia un solo punto: la plantilla de personal, tan innecesaria y onerosa, que seguramente será condenada por la mayoría del Municipio, mientras nada ha resuelto respecto á una instancia presentada por el «Centro Obrero» hace ya algún tiempo.... Sin duda anteayer los individuos de la repetida comisión quisieron descansar de tanta fatiga...

Y vamos á terminar: aunque alterando los términos de la réplica.

Es tanto el atrevimiento de *La Opinión* que escribe las siguientes líneas:

«¿Es por ventura la Comisión de Gobernación la que resuelve en definitiva los asuntos de su competencia.»

No, caro colega; no es la que resuelve en definitiva, como tampoco es organismo que deba desatender las observaciones de los concejales, ni autorización tiene para reunirse en la *rebotica* de cualquier farmacéutico, ni nadie le ha concedido el derecho de prescindir del secretario que se le designe. Y si lo último ha realizado, lo primero en su fuero interno estaba, contra viento y marea, realizar, porque contaba con que las cuentas le saldrían á su gusto; fué á sumar anteayer y... cerró el libro, porque los números le resultaron negativos... ideando entonces la estratagema más vulgar que idearse puede.

Ya vé como cumplimos nuestra promesa *La Opinión* y procuramos ceñirnos á la cortesía más extremada.

En todos los centros de reunión coméntase estos dias la conducta observada anteayer por la Comisión de Gobernación al no concurrir á la sesión del Municipio cuando debia continuar la discusión del Reglamento del Matadero, asunto importantísimo para Tarragona.

Forzosamente hemos de creer que el señor Llauradó, único concejal republicano que forma parte de dicha Comisión, es por completo ageno á esa fuga censurable, porque le conocemos de sobra y jamás ha de pasar por nuestra mente que sea juguete de los concejales torristas.

A pesar del desaire recibido, á pesar de ese caso inaudito de descortesía, el Consistorio respondió al mismo guardando, por exceso de delicadeza, una consideración extremada á dicha Comisión y acordando por unanimidad suspender la discusión del mentado Reglamento hasta la sesión próxima.

No queremos por hoy hacer comentario alguno... Bastan los que Tarragona entera formula.

La Comisión Liquidadora del primer batallón del regimiento Infantería Luchana, número 28, publica la relación nominal de los individuos de aquel batallón pertenecientes á esta provincia que no han solicitado sus alcances, con expresión de la cantidad á que estos ascienden, así como del pueblo de su naturaleza.

SOLDADOS

Melchor Casas Galofré de Vendrell, 25'65 pesetas.

Antonio Beltrán Marruz, de Creixell, 168'50 pesetas.

Bernardo Sevidó Canti, de Sarreal, 120'05 pesetas.

Juan Torres Damunt, de Garidells, 133'60 pesetas.

Juan Fumadó Bartomeo, de Tortosa, 53 pesetas.

Pedro Gené Cruhet, de Bañeras. 73 pesetas.

Antonio Fernandez Orpi, de Riera, 131'70 pesetas.

Daniel Ollé Ollé, de Vallmoll, 108'95 pesetas.

Francisco Arch Boigas, de Ginestar, 257'05 pesetas.

Juan Gené Valldeperas, de Amposta, 197'85 pesetas.

Isidro Clavet Fortuuy. de Selma, 163'35 pesetas.

Juan Esplugas Badia, de Santa Coloma de Queralt, 141'50 pesetas.

Jaime Alba Mestre, de Vendrell, 53'20 pesetas.

Juan Amorós Villalta, de Vimbodí, 48'55 pesetas.

José Figueras Martí, de Reus, 137'25 pesetas.

Ramón Fornet Cervelló, de Fatarella, 174'65 pesetas.

Salvador Rullo Fumadó, de Tortosa, 251'15 pesetas.

Rafael Bell Querol, de Ulldecona, 133'80 pesetas.

Juan Pons Beltrán, de Cherta, 150'80 pesetas.

Enrique Tremunt Rivas, de Mora de Ebro 217'55 pesetas.

Domingo Bartomeu Plá, de la Galera, pesetas 102'35.

Nuestro apreciable amigo D. Teodoro Llebaría se encarga de presentar las correspondientes solicitudes y hacer cuantas gestiones sean necesarias para el cobro de alcances.

Pueden dirigirse pues los interesados, á dicho señor, en esta ciudad, calle San Francisco, núm. 22, 1.°, 2.ª

Han sido declarados definitivos, por virtud del art.° 10 del Real decreto de 24 de Mayo de 1891, los acuerdos de la Comisión provincial, sobre proclamación del Concejal del Ayuntato de Puigpelat, á favor de D. Juan Esplugas, declarando con capacidad para ejercer el mismo cargo en Vistabella á D. Juan Mestre Mañé, declarando incapacitados para ejercer igual cargo en Solivella á D. Antonio Fijuan, á D. Antonio Armengol y á D. Mariano Sans.

Por los agentes de policía Velasco y Pallarés fué detenido ayer un sugeto italiano á quien se acusaba de haber robado dos relojes y cierta cantidad en dinero.

Conducido al Gobierno civil, vínose en conocimiento de que no habia tal robo, pues dichos relojes le habían sido entregados para gravar iniciales.

Por órden de la Dirección general de Clases pasivas dejan de abonarse por la Tesoreria de Hacienda de esta provincia continuándose, respectivamente, por las de Teruel y Lérida las pensiones siguientes:

De 182'50 pesetas anuales que disfruta doña Francisca Blasco Orella, madre del soldado Juan Moreno; y de 28'13 pesetas que percibe, como haber mensual, el Guardia civil retirado D. Miguel Viñas Rebull.

La Tesorería de Hacienda de esta provincia ha señalado para hoy el pago de los libramientos siguientes:

A D. Ignacio Artigues........	902'27 ptas.
Al Sr. Administrador del Penal.	171'46 »
Total.....	1.073'73 ptas.

D.ª Consuelo Fabra Puig ha solicitado el registro de 48 pertenencias de mineral de plomo con el nombre de «Maria Isabel», sitas en el término municipal de Porrera y paraje «La Coma».

Se recuerda á los señores jefes y habilitados de las diferentes dependencias del Estado en esta provincia, que durante el presente mes han de presentar las relaciones triplicadas de los individuos sujetos al impuesto de cédulas personales á fin de que estos, puedan ser descontadas de los haberes corrientes.

Para obsequiar á los forasteros que visiten esta capital durante las próximas ferias, la junta del «Ateneo Tarraconense de la Clase Obrera» ha acordado la celebración de un lucido baile para la noche del próximo domingo.

Dada la animación que se nota entre el elemento jóven de tan importante Centro no nos cabe duda de que la fiesta se verá en extremo concurrida.

Por el Rector de la Universidad de Barcelona, se ha dispuesto que el auxiliar 1.° de la Secretaría de la junta de Instrucción pública, D. Federico Santaella pase temporalmente á prestar sus servicios en el negociado de 1.ª enseñanza de dicho centro docente.

Por el Rectorado ha sido nombrado maestro interino de la escuela de niños de Pobla de Montornés, con el haber anual de 412'50 pesetas, D. Ramón Saumell Arandes.

Por real orden de 4 de Marzo último se ha concedido la cruz de caballero de la Real Orden Americana de Isabel la Católica, libre de gostos, al maestro de la Casa de Caridad de Reus, D. Pedro Sugrañes.

La Guardia civil del puesto de Tivisa comunica que anteayer fueron sorprendidos dos vecinos del mismo, cortando pinos en un monte vecino; ambos sugetos junto con unas hachas fueron puestos á disposición del señor Juez municipal.

Ha sido trasladado el Ingeniero jefe de Obras públicas Sr. Camprubí.

Por ahora quedará encargado de la jefatura el Ingeniero segundo jefe.

Ha pasado á informe del señor Ingeniero agrónomo de esta provincia, la instancia del Ayuntamiento de Falset, en súplica de que se le conceda un campo de experiencias.

La nueva sociedad «Niu artistich recreatiu» se ocupa en últimar los preparativos para celebrar con toda la brillantez posible el primer baile que tendrá lugar el 20 de los corrientes, feria de esta ciudad.

La antigua **CASA POTAU**, Rambla de San Juan, 52, acaba de recibir PROCEDENCIA VERDAD de las Islas Baleares, un variado surtido de calzado de mucha duración, forma elegante y á precios extraordinariamente económicos, para señora y caballero.

La **CASA POTAU**, sigue dedicándose á la especialidad del calzado á medida, que cede á precios de fábrica.

En breve exposición de nuevos y variados modelos propios para la temporada.

Querer es poder

Y el que quiera se puede curar pagando después de curado. Curación de cualquier mal venéreo ó sifilítico. Para detalles léase en 4.ª pag. *Milagrosa Inyección ó Confites antivenéreos y Roob anti-sifilítico* COSTANZI.

Papelería y Libros rayados

DE

P. GABRIEL GIBERT

CALLE MAYOR, 11

TARRAGONA

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento del público en general, que encontrará en el mismo toda clase de *Libros rayados* y todo lo concerniente al ramo de *Papelería*.

Tarragona.—Calle Mayor, 11.—Tarragona

El Dr. Jordán opera todos los lunes en Reus.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo mejores que las del Doctor Pizá, de Barcelona, que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

Boletín oficial

Anuncios dando de alta á dos ganados de dos vecinos de Vandellós.

—Circulares interesando la captura de Matilde Montelde, María Pascual, Magdalena Cervera, Luis Planas y Rafael Talorn.

—Anuncio de registro minero.

—Subastas de productos forestales en los pueblos que expresa.

—Anuncio convocando á la Diputación para el dia 21 del actual para celebrar las sesiones del primer periodo.

—Otros admitiendo las renuncias que han presentado de sus cargos de concejales don Juan Barceló y D. José Pelejo del Ayuntamiento de Marsá, D. Simon Vilaplana de Vinebre y D. Jaime Llado de La Riba.

—Alcaldías:

Las de Vilanova de Prades, Pira, Castellvell Cambrils, Santa Oliva, Vandellós y Arnes, tienen de manifiesto los repartos adicionales para gastos de instruccion pública; la de Vilanova de Prades y Castellvell los de consumos y líquidos; la de Santa Oliva el de rústica y urbana.

Las de Vinebre, Pira, Santa Oliva, Vandellós y Nulles participan que va á procederse á la confección del apéndice al amillaramiento.

La de Vilanova de Prades anuncia la vacante de Secretario.

—Acuerdos de la Comisión mixta de Reclutamiento.

Ecos de la provincia

Tortosa, 15.

Esta mañana en el vaporcito «Ciudad de Tortosa» ha salido en dirección al faro de Buda una expedición de recreo compuesta por diez y ocho ó veinte personas.

A propósito de este viaje se han hecho la mar de comentarios y no precisamente por los que lo han llevado á cabo sino por los *capitanes Arañas* que se han quedado en la playa.

Según parece algunos *puntos*, obligados á abandonar los antros de la ciudad por la diligente persecución de la guardia civil pensaron aprovechar la ocasión del viaje á Cuba para tirar de la oreja á Jorje, convirtiendo el camarote en una timba.

Pero las autoridades que no tienen pelo de tontas y que por ahora se han propuesto no dar paz ni dejar resquicio abierto á los tahures, tomaron las medidas necesarias para que la expedición al faro fuera sencillamente un viaje de recreo y no un *recod* de tapete verde.

En compañía de los expedicionarios se ha embarcado una pareja de la Guardia civil.

Nuestro aplauso á las celosus autoridades que así velan por el cumplimiento de las leyes.

Crònica oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—María de la Concepción Prat Ferraneo; Joaquin Pascual Núñez.

FALLECIDOS.—Pedro Escudero Ruiz, Penal, (72 años).

MATRIMONIOS.—Ninguno.

Servicio de la plaza para hoy

Parada Almansa.

Jefe de dia señor comandante Almansa don Severiano Martinez.

Hospital y provisiones, capitán 2.° de Luchana.

Oficiales de Vigilancia á las órdenes del jefe de dia, 1.ª zona Luchana; 2.ª Almansa.

Paseo de enfermos, Almansa.

El capitán mayor interino, *Isodoro Dominguez.*

Boletin religioso

SANTOS DE HOY.—S. Eleuterio ob. y su madre Sta. Antia mrs.

SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Hermógenes y Vicente mrs.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Soledad en Nazareth.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Termina en la iglesia de San Juan. S. D. M. se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de costumbre y por la tarde se expondrá de cuatro y cuarto á siete.

Mañana empieza en la iglesia de M. M. Descalzas teniéndose de manifiesto á las mismas horas.

Movimiento bursátil

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 17, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha	34'10	d.
Id. á 60 dias fecha	00'00	»
Id. á 3 dias vista	00'00	»
Id. á la vista	34'53	p.
París á 90 dias fecha	00'00	»
Id. á 3 dias vista	00'00	»
Id. la vista	00'00	»
Hamburgo á la vista	00'00	»

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado	00'00	00'00
» » fin mes	71'95	71'97
» » fin próximo	00'00	00'00
Carpetas provis. contado	00'00	00'00
» » fin mes	00'00	00'00
» » fin próximo	00'00	00'00
» amortizable contado	00'00	00'00
Carpetas provis. Amort. contado	00'00	00'00
» » fin mes	93'30	93'40
Obligaciones del Tesoro sobre renta de Aduanas	00'00	00'00
Id. cantidades pequeñas	00'00	00'00
Billetes Hipot. Isla de Cuba 1886	00'00	00'00
» » » » 1890	00'00	00'00
ACCIONES CONTADO		
Banco de Barcelona	00'00	00'00
» Hispano Colonial	00'00	00'00
Banco de Préstamos y Descuentos	23'00	23'50
Sociedad Catalana General de Crédito	00'00	00'00
ACCIONES FIN MES		
Banco Hispano Colonial	000'00	00'000
Sociedad Catalana General de Crédito	56'50	57'00
Medina-Zam. y O. á V.	26 30	26'40
Norte de-España	54'00	54'10
Madrid, Zaragoza, Alicante	80'00	80'10

Bolsa de Madrid

Madrid, 17, 17.

4 por 100 interior contado	72'95
4 por 100 idem fin mes	71'95
4 por 100 exterior	00'00
4 por 100 amortizable	93.50
Aduanas	00'00
Cubas (Emisión de 1886)	00'00
Cubas (Emisión de 1890)	00'00
Filipinas	00'00
Banco de España	459'50
Tabacalera	398'50
Nuevo empréstito	00'00
Cambios de París	36'90
Idem de Londres	00'00
4 por 100 exterior	79'30

MARÍTIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Marsella y Barcelona, en 4 ds., v. «Cabo San Martín», de 1.201 ts., c. Belaunde, con efectos, consignado á D. Mariano Peres.

De Hamburgo y Barcelona, en 25 ds., v. inglés «Georgian», de 676 ts., c. Foulds, con tránsito, consignado á los Sres. Mac-Andresw y C.ª

De Barcelona en 6 hs., v. «Esperanza», de 184 ts., c. Colomé, con efectos, consignado á D. Modesto Fénech.

De Gènova y Barcelona, en 7 ds., v. «Alcira», de 660 ts., c. Barberá, con efectos, consignado á D. Antonio Más.

De Amberes y Barcelona, en 17 ds., v. inglés «Cortés», de 933 ts., c, Lambert, con efectos, consignado á los Sres. Mac-Andresw y C.ª

De Port-Vendres en 2 ds., pol. gol. francés, «Jeune Lucienne», de 63 ts., c. Francés. con vino, consignado á D. Antonio Marine.

De Barcelona en 6 hs., v. «Segundo», de 788 ts., c. Castro, con efectos, consignado á D. Antonio Lopez.

DESPACHADAS

Para Bilbao y esc., v. «Cabo San Martín», con efectos.

Para Londres y esc., v. inglés «Georgian», con tránsito.

Para Gandia v. «Esperanza», con efectos.

Para Hamburgo y esc., v. inglés «Cortés», con efectos.

Para Huelva y esc., v. «Alcira», con efectos.

Para Bilbao y esc., v. «Segundo», con efectos.

Telégrafo y teléfono

La muerte del rey D. Francisco

Madrid, 17, 10'40.

Ayer dimos noticias recibidas de París, relativas al estado del rey Francisco, determinando los varios aspectos que su enfermedad ofrecia y el inminente peligro en que estaba la vida de aquel personaje.

Consignábamos que anoche, á las diez, sufrió un ataque de disnea y que los facultativos temian un fatal desenlace.

Despachos recibidos poco hace dicen que D. Francisco de Asis falleció á las dos de la madrugada de hoy, confortado con los auxilios espirituales.

Cerca del enfermo y en momentos que precedieron al de la muerte de D. Francisco, estaban la reina Isabel y las infantas Isabel, Eulalia y Paz, quienes han prestado sus cuidados al esposo y al padre.

El Consejo en Palacio.—La noticia del fallecimiento.

Madrid, 17, 11'15.

Al recibirse en Palacio la noticia del fallecimiento del rey D. Francisco se dió la orden para que no se celebrase hoy el anunciado Consejo de ministros, al que habia de asistir con S. M. la Reina Regente, el Rey D. Alfonso XIII.

—Se extendió pronto en Madrid la muerte del rey D. Francisco de Asís, desde los centros periodísticos, á los círculos políticos y luego á toda la población.

No se habla, por el pronto, de otro acontecimiento.

Las fiestas de Mayo.—Suspensión de festejos.

Madrid, 17, 11'52.

Hemos hablado con un prohombre liberal, interrogándole acerca de la suspensión de festejos con motivo del fallecimiento del rey D. Francisco.

Se nos ha dicho que muchos de esos festejos no serán suspendidos.

Los actos oficiales que corresponde verificar en ocasión tan solemne como la de la jura del Rey serán celebrados, para dedicar á los enviados de otros Gobiernos y naciones las atenciones y agasajos que merecen.

Es casi seguro que se suspenderán la *Garden-party*, el banquete en Palacio y otras fiestas de carácter íntimo.

Lo que no será suspendido es todo cuanto represente fiesta popular, toda vez que con ello el pueblo conmemora el fausto hecho de la jura de D. Alfonso.

Así, pues, se verificará la gran corrida de toros anunciada, no llamándose corrida real y no asistiendo al espectáculo la real famalia.

Bolsa

París, 17, 16'40.

Apertura: 3 por 100, 100'95.
Exterior español, 79'25.
Norte España, 187.
Zaragoza, 275.

Cierre de Bolsa

París, 17, 16'45.

3 por 100, 100 90.
Exterior español, 79'35.
Norte España, 188.
Zaragoza, 277.
Francos, 36'66.
Libras, 34'66.

Suspensión de sesiones

Madrid, 17, 16'50.

Con motivo del fallecimiento del rey abuelo, se han suspendido hoy las sesiones en ambas Cámaras.

Se cree que la suspensión de las tareas parlamentarias durará tres dias.

Lerroux ante una comisión

Madrid, 17, 17'33.

Se ha reunido la comisión que entiende en el asunto referente á los suplicatorios contra el Sr. Lerroux.

Este, llamado por la comisión, se ha presentado ante ella, ratificándose en lo expuesto en los artículos por los cuales fué presentado el suplicatorio y que se refiere al Banco de Valls.

Bolsin

Madrid, 17, 18'5.

En el corro se cotizó esta tarde:
Interior, 71'97.
Fin próximo, 00'00.
Francos, 36'70.
Libras, 00'00.
Empréstito nuevo, 93'55.

Espectáculos

Plaza de Toros

Gran corrida para el domingo 20 de Abril en la que se lidiarán cuatro bravos novillos de tres yerbas procedentes de una acreditada ganadería de Tortosa, por los jóvenes novilleros

METRALLA Y CHARRITA

con sus correspondientes cuadrillas.
Detalles por programas y carteles.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRÉ

AVISO en la zapatería de JOSÉ MUNTÉ se necesitan operarios.

La casa de JOSÈ ANTONIO JOVÉ

Conde de Rius, 15, Tarragona

Acaba de recibir extenso y variado surtido de géneros para la presente temporada en Sederias, Lanerías, Alpacas, Rasos Liberti, Rasos Marcerisados, Sedas Fantasias, Glaces, Suras, Damasés, Muselinas, Batistas, Telas Vichys, Percales y otros muchos, cuyos géneros se detallan á precios baratisimos:

Corte de 8 metros percal nov dad, desde 2 á 6 ptas.
Id. de 8 id. batista id. desde 2'50 á 7'50
Id. de 8 id. tela vichy id. desde 3 á 10
Id. de 8 id. muselinas id. desde 4'50 á 16'25
Id. de 8 id. gasa iluminada desde 5'50 á 17'50

Ganga: Sedas para vestidos y blusas

Corte vestido seda color novedad desde 22'50 á 60 ptas
Id. id. Liberti id. desde 30 á 65
Id. blusa id. desde 10 á 15
Id. id. Liberti id. desde 14 á 24

Pañería, Driles Mallorca y Pigués

Traje de 3 metros lanilla novedad desde 8'25 á 42 ptas.
Id. de 3 id. vicuña azul y negro 7'50 á 33
Id. de 6 id. dril novedad desde 5 á 13'50
Corte de chaleco Pigue desde 1 á 6

SE VENDE por ausentarse sus dueños, una antigua Lampistería y Hojalatería, sita en uno de los mejores puntos de la capital.

Para informes, tienda de comestibles calle San Francisco, 21.

CLINICA DENTAL

DE

D. Fulgencio Agustí Aleu

Profesor-Dentista

Unión, núm. 44, principal, Tarragona

Curación pronta de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones SIN DOLOR.

Orificaciones, empastes y toda clase de Obturaciones.

Construcción de dientes, dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de todos los anastesicos conocidos.

JUAN JOSÉ CUCALA

Médico Cirujano Oculista

Ex-ayudante del eminente oculista Dr. Barraquer, de Barcelona, ex-médico ayudante del Hospital provincial, Princesa, Real Refugio y de enfermedades del oido de la Escuela de Especialidades de Madrid.

Ojos, oido, nariz y garganta

Se operan *cataratas*, pupilas artificiales, operación de la miopia, esclerotomías, tumores, *fístulas*, lagrimeo, triquiasis, (pestañas á dentro), stravismo, enucleaciones, colocación de ojos artificiales, graduación de toda clase de vista, etc.. etc. Tetuaje, se borran las manchas que afean el ojo.

Asistencia para operados

Consulta: de 9 á 1 mañana; 4 tarde y de 6 á 8 noche.
Casa Vidal, *Pes de la Palla*, entre el Arsenal y el rio Ebro.—TORTOSA.

PRECIOS MÓDICOS

Gabinete y clínica dental

DE

A. PONS ICART

San Agustin 21, 2.ª—TARRAGONA

Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes y encias.

Extracción de dientes, muelas y raigones SIN DOLOR.

Especialidad en empastes, emplomaduras y orificaciones.

Esmerada construcción de piezao y dentaduras de todas clases.

AVISO

PACIANO MANUEL participa á su numerosa clientela y al público en general haber trasladado su establecimiento de sastrería en la misma Rambla de San Juan, núm. 50, entresuelo, sobre la tienda «Las Baleares», donde ofrece un esmerado servicio al mismo tiempo que precios muy economicos.

Especialidad en abrigos de señora

BILLAR EN VENTA

Hay uno en buen estado con todos sus accesorios.
Se cederá á precio económico.
Darán razón en esta imprenta.

SUCURSAL EN TARRAGONA Rambla San Juan, 41

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

SUCURSAL EN REUS MAYOR, 9

PÍDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

Recomendamos la máquina BOBINA CENTRAL para trabajos artísticos y uso doméstico

MIGUEL ESCUDER

NUEVO MOTOR «IDEAL»

DESDE 1 Á 150 CABALLOS DE FUERZA

EL MAS ECONÓMICO Y SIMPLIFICADO

funciona con gas hulla, acetileno y pobre

INSTALACIONES completas para elevar agua por medio de bombas con moto acetileno.

FÁBRICA EN LA BARCELONETA (BARCELONA)



MILAGROSOS CONFITES Ó INYECCIÓN ANTIVENEREA —Y ROOB ANTISIFILÍTICO— COSTANZI

A. Salvati Costanzi
Diputación, 435,
Barcelona

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada dia más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios COSTANZI, que han curado miles de enfermos de VENEREO y SÍFILIS aun siendo sus males crónicos de más de 20 años.

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estreñimientos uretrales que en 20 á 30 dias están totalmente curados evitando además las peligrosísimas sondas. En dos ó tres dias será radicalmente curada la PURGACIÓN reciente y en 5 ó 6 dias la CRÓNICA Y GOTA MILITAR. Inmejorable para las úlceras y flujo blanco de las mujeres, arenillas y catarros de la vejiga escozores uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones genito urinarias y especialmente la sífilis aunque sea hereditaria. Para la curación de la sífilis el Roob, ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los depurativos antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene YODURIO DE POTASIO ni SUBSTANCIA MERCURIAL alguna. Por el contrario la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestrar los efectos de tales substancias tan desastrosas para la salud, ya que como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados previo el trato especial y exclusivo con el inventor, CALLE DIPUTACIÓN, 435, BARCELONA. Precio de la INYECCIÓN COSTANZI, pesetas 4. Precio de los Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico el frasco, 4.—Para provincias añadir pesetas 1'00.—Dichos medicamentos están de venta en todas las buenas farmacias.

En Tarragona: en la Farmacia de Manuel Font, Rambla de San Juan, 57.

¡¡INCREIBLE VERDAD!!

Unica y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera siempre á su coste. Objetos de oro de ley garantizado (18 quilates) con hermosísimos y expléndidos brillantes, químicamente perfectos, de más valor, por su constante esplendor y limpieza, que los verdaderos. Descomposición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa.

5.000 PESETAS

se regalan á quien distinga estos brillantes Alaska de los legítimos. Gran Premio en la Exposición de Paris.

Anillo para caballero, oro brillante	50 pesetas.
Idem para idem (brillante muy grueso)	100 »
Alfiler, idem, idem	25 »
Alfiler, idem. idem (brillante muy grueso)	50 »
Anillo para señora ó señorita, idem, idem	25 »
Pendientes (par) para señorita, idem, idem	25 »
Idem para señora, idem, idem	50 »
Idem para idem (brillante grueso)	100 »
Idem para niñas (verdadero regalo)	25 »

Se envían franco de todo gasto por correo, en cajitas certificadas y declaradas mercancías; para toda España é islas.

No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado.

Envíase la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.

No se hacen descuentos: no se conceden representaciones ni se envian catálagos, dibujos ni muestras.

A todo comprador que no se conforme con la mercancía, se le devolverá inmediatamente su importe.

Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillantes Am: Alaska, G. A. Buyas, Corso Romana, 104 y 106, Milan (Italia).

EL DR. J. JORDAN DENTISTA

tiene el honor de ofrecer á sus numerosos clientes y al público en general el GABINETE ESTOMATOLÓGICO que con arreglo á los adelantos de la ODONTOLOGIA moderna ha establecido en

BARCELONA, PASEO DE GRACIA, NÚM. 4, 1.º

(esquina Caspe) junto á los teatros Tivoli y Novedades y participarles á la par que OPERA TODOS LOS LUNES en REUS en su antigua clínica dental

Plaza Prim, núm. 2, principal

de 9 mañana á 5 tarde.

LAS PASTILLAS SERRA CURAN LA TOS POR REBELDE QUE SEA

Es el remedio más apropiado para combatir toda clase de catarros ya sean crónicos ó agudos y puede emplearse en todas las afecciones del aparato respiratorio seguro de obtener felices resultados.

Para los niños y personas que tengan dificultades en tomar las PASTILLAS SERRA pueden sustituirlas por el JARABE SERRA que produce iguales efectos.

Se venden en la Farmacia del Centro, de Manuel Font, Rambla San Juan, 57

Establecimiento tipográfico DE LLORENS, GIBERT Y CABRÉ

CALLE FORTUNY, 4

TARRAGONA

En este antiguo y acreditado establ cimiento se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos por difíciles que sean.

COMERCIO DE VARIOS GÉNEROS DE MODESTO JOVÉ

CONDE DE RIUS, NÚM. 26

TARRAGONA

Inauguración de temporada de verano. Géneros de pañ ria propios para trajes de caballero y á medida, desde 30 á 100 pesetas traje.

Inmenso surtido en géneros de fantasía novedad para vestidos de señora, desde 5 á 15 pesetas corte.

Mantones y madrileñas imitación blonda, desde 6 á 75 pesetas.

Sedas negras y colores, con grandes rebajas de precios.

Gran liquidación de lanas para vestidos de señora.

Los demás artículos ya conocidos de la casa, á precio de fábrica.

Conde de Rius, núm. 26, Tarragona

Sociedad general de Transportes Marítimos de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE ABRIL DE 1902

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Abril directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

ALGERIE

LINEA PARA EL BRASIL

Saldrá de Barcelona el dia 5 de Abril para Rio Janeiro y Santos el grandioso y acreditado vapor francés

Consignatarios en Barcelona, RIPOL Y COMPAÑIA, Dormitorio de San Francisco, 25, principal.

TARJETAS DE VISITA.--Se ha recibido gran surtido